



TUI Inclusión

www.intermundial.es

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

ASISTENCIA

1. Asistencia médica y sanitaria	4.500 €
2. Gastos odontológicos urgentes	150 €
3. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
4. Repatriación o transporte de acompañantes (2)	Ilimitado
5. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes	Ilimitado
6. Repatriación o transporte del asegurado fallecido	Ilimitado
7. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar de primer grado	Ilimitado
8. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (75 euros/día).....	750 €
9. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del Asegurado por hospitalización superior a 5 días:	
• Gastos de desplazamiento	Ilimitado
• Gastos de estancia (75 euros/día)	750 €
10. Servicio de intérprete	Incluido
11. Servicio de información	Incluido

EQUIPAJES

12. Pérdidas materiales.....	300 €
13. Demora en la entrega del equipaje (100 euros a partir de 6 horas)	100 €

DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

14. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (150 euros a partir de 4 horas).....	150 €
15. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	200 €
16. Cambio de servicios inicialmente contratados	
• Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto (30 euros cada 6 horas).....	180 €
• Gastos ocasionados por el cambio de hotel/apartamento (max.30euros/día).....	300 €
17. Pérdida de servicios contratados.....	250 €
18. Pérdida de servicios contratados debido Asistencia médica y sanitaria	250 €

ACCIDENTES

19. Accidentes en viaje	
• Invalidez permanente	6.000 €
• Fallecimiento	6.000 €
20. Accidentes del medio de transporte	
• Invalidez permanente	6.000 €
• Fallecimiento	6.000 €

RESPONSABILIDAD CIVIL

21. Responsabilidad civil privada.....	6.000 €
--	---------

No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Usted puede solicitar la impresión completa a su Agencia de Viajes o solicitarla a info@intermundial.es indicando la numeración de su póliza.
- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora CASER, cuya información completa consta en el Condicionado General.



El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de InterMundial XXI, S.L. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según L26/06 MSRP). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de InterMundial XXI S.L. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a CASER y SERVISÉGUER XXI CONSULTORES, S.L. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 - 28008 - Madrid, email: lopdi@intermundial.es o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más Info: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>